



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE FIJA LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL SORTEO PÚBLICO EN RELACIÓN CON EL CRITERIO DE DESEMPATE, PREVISTO PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y REGISTRO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES (PREAR) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, REALIZADA POR ORDEN DE 26 DE OCTUBRE DE 2017 DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES Y EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA.

La Orden de 26 de octubre de 2017 de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y Empleo, Universidades y Empresa convoca, para el ejercicio 2017, en la Región de Murcia, el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en las cualificaciones profesionales de Actividades de gestión administrativa, Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería, Actividades auxiliares de comercio, Montaje y mantenimiento de redes eléctricas de alta tensión de segunda y tercera categoría y centros de transformación, Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción, Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias, Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización, Atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, Atención socio-sanitaria a personas en el domicilio y Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.





El artículo 8.2 de la referida Orden establece que:

“En caso de empate entre las personas solicitantes situadas en el último puesto de las plazas convocadas, tendrá prioridad la persona solicitante con más puntos en el apartado A. Si persiste el empate, se dirimirá atendiendo a la letra derivada del sorteo que se realice a tal efecto y que se publicará en la oportuna resolución del Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial”.

En su virtud, de conformidad con el artículo 19.1.b) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la competencia otorgada en el Decreto 72/2017, de 17 de marzo, modificado por el Decreto 241/2017 de 17 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes,

RESUELVO:

Celebrar el sorteo público previsto en el artículo 8.2. de la Orden de 26 de octubre de 2017 de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y Empleo, Universidades y Empresa de convocatoria, para el ejercicio 2017, en la Región de Murcia, del Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en las cualificaciones profesionales que se recogen en dicha Orden, **el día 11 de diciembre de 2017, a las 10,00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional, sita en Avda. Gran Vía Escultor Salzillo, nº 32, escalera 2ª, 5º, de Murcia; a fin de determinar la letra del apellido a partir de la cual se procederá al desempate.

Documento firmado electrónicamente por:

Sergio López Barrancos
**DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL**

